



DECRETO N° 1503.

CHIGUAYANTE 05 AGO 2013

VISTOS: Estos antecedentes:

El Decreto Alcaldicio N°1188, de fecha 26.06.2013, que autoriza el llamado a Licitación Pública N°24/2013, "Habilitación Sistema Dinámico Cruce Semaforizado", ID 2772-20-LE13, que Aprueba las Bases Administrativas Especiales, Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, y demás antecedentes de la Licitación; la Publicación en el Mercado Público de la Licitación de fecha 28.06.2013; El Acta de Apertura de la Propuesta Pública N°24/2013, de fecha 09.07.2013; el Oficio 718 de la Comisión de Evaluación de fecha 24.07.2013 con el respectivo V°B° de la Alcaldesa (S), que sugiere declarar Fuera de Bases la única Oferta presentada; El Decreto Alcaldicio N°1450, que declara fuera de base al único oferente participante de la Licitación Pública, de fecha 25.07.2013 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1. Autorízase y Publíquese, a través del Portal Mercado Público, el Segundo llamado de la Licitación Pública N°24/2013, "Habilitación Sistema Dinámico Cruce Semaforizado", ID 2772-34-LE13, por un monto total de \$9.948.000.- (Nueve millones novecientos cuarenta y ocho mil pesos), impuestos incluidos.
2. Apruébase las Bases Administrativas Especiales, Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del Segundo llamado de la Licitación Pública N°24/2013.
3. Nómbrase como Unidad Técnica del Segundo llamado de la propuesta Pública N°24/2013, a la Secretaría Comunal de Planificación
4. Nómbrase como integrantes de Comisiones o quien lo subrogare legalmente a los siguientes funcionarios:

Comisión de Apertura: Administrador Municipal, Director Jurídico, Director de Planificación y la Secretaría Municipal como Ministro de Fe.

Comisión de Evaluación: Directora de Secplan, Sra. Lissette Allaire Soto, Profesional de Secplan Sr. Victor Hugo Montalba Peña y Sr. Leopoldo Peña y Director de Tránsito y Transporte Público Sr. Juan Alcaíno Espinoza.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/HRO/FJS/fjs

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Inspector Técnico de Obra, Sr. Juan Alcaíno Espinoza
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Archivo Carpeta, 2^{da} Llamado Licitación Pública N°24/2013
- Secplan
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 05 AGO 2013 HORA 10:23
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA [Signature] 2